

RES. H. N° 0533/25

SALTA,

30 ABR 2025

Expte. N° 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Lic. Romina del Pilar Sánchez para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TENER** por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Ariel Durán.

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 en la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL** de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE                  | PERIODO                | NOTA      |
|--------------------------|------------------------|-----------|
| ROMINA DEL PILAR SÁNCHEZ | 04/09/24 al 31/12/2024 | 10 (DIEZ) |

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa